



Resolución de 7 de noviembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: CNS2022-135887: Tintas Supramoleculares Cristal Líquido para la Impresión 3D de Elastómeros con Comportamiento Estímulo-Respuesta.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.

Ayuda CNS2022-135887 financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-325**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9>



CSV: cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	07/11/2024 18:27:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-325



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9>

CSV: cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	07/11/2024 18:27:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Máster relacionado con la ciencia de materiales o la química, preferiblemente sintética. También se valorará máster relacionado con la ingeniería de polímeros y de materiales “blandos”. El candidato debe poseer un conocimiento medio de ofimática y de inglés. Se valorará favorablemente que el candidato posea formación básica práctica en técnicas como la espectroscopia de resonancia magnética nuclear, la espectroscopia infrarroja y la espectrometría de masas. También se valorará positivamente la experiencia previa (trabajo experimental) en síntesis orgánica y de polímeros.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Síntesis, aislamiento y purificación de compuestos orgánicos de bajo peso molecular, monómeros y polímeros funcionales - Caracterización estructural de compuestos orgánicos y polímeros, y estudio de su autoensamblaje - Procesado de materiales poliméricos - Redacción de manuscritos que resuman de forma clara y ordenada la actividad investigadora - Mantenimiento de equipamiento de laboratorio y fomento de buenas prácticas - Asistencia a reuniones de carácter científico - Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Previsión duración del contrato: hasta 31 de agosto de 2025.</p>	



CSV: cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	07/11/2024 18:27:00	



1542

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**

Nº: PUI/2024-325



En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
 Tiempo parcial



cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9>

CSV: cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	07/11/2024 18:27:00	



1542

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**

Nº: PUI/2024-325



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: del Barrio Lasheras, Jesús

Secretario/a: Oriol Langa, Luis Teodoro

Vocal: Sierra Travieso, Maria Teresa

Miembros suplentes:

Presidente/a: Barberá Gracia, Joaquín Manuel

Secretario/a: Piñol Lacambra, Milagros

Vocal: Ros Latienda, María Blanca

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: CURRICULUM VITAE Puntos: hasta 50 puntos

1.1 Formación académica

- Expediente académico de licenciatura/grado (hasta 13 puntos).
- Expediente de máster relacionado con la química y/o la ciencia de materiales (hasta 13 puntos).
- Otras titulaciones (hasta 1 punto).
- Premios o distinciones académicas durante la licenciatura/grado o máster (1 punto).

1.2 Trabajos relacionados con las actividades de investigación a realizar

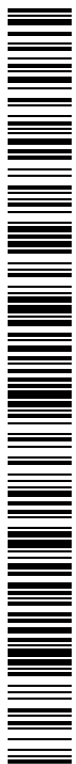
- Publicaciones en revistas científicas (hasta 2 puntos).
- Comunicaciones a congresos (3 puntos).
- Memorias de trabajos fin de carrera o fin de master (hasta 3 puntos).
- Contratos, ayudas y becas para la investigación (hasta 3 puntos).

1.3 Estancias en otros centros relacionados con investigación

- Estancias superiores a 1 mes en centros nacionales (hasta 3 puntos).
- Estancias superiores a 1 mes en centros internacionales (hasta 3 puntos).

1.4 Idiomas

- Nivel B2 o superior en inglés (hasta 1 punto).



cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9>

CSV: cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	07/11/2024 18:27:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-325



- Manejo de inglés científico: cursos específicos, titulaciones cursadas en inglés, elaboración de informes científicos en inglés, presentaciones en inglés, etc. (hasta 2 puntos).

- Otros idiomas (hasta 2 puntos).

Apartado 2: ADECUACIÓN AL PUESTO Puntos: hasta 50 puntos

2.1 Experiencia en la síntesis y preparación de materiales relacionadas con las actividades propuestas y de acuerdo a los trabajos realizados en el periodo formativo (TAD, TFG, TFM o similar) o a posteriori (hasta 25 puntos)

- Actividad en síntesis de polímeros.

- Actividad en síntesis de compuestos orgánicos y/o macromoleculares sensibles a estímulos.

- Actividad en el procesado de materiales orgánicos y/o poliméricos.

- Actividad en el estudio del autoensamblaje de materiales orgánicos y/o poliméricos (se valorará favorablemente la experiencia previa con materiales cristal líquido y redes poliméricas).

2.2. Experiencia en técnicas de caracterización relacionada con las actividades propuestas, y de acuerdo a los trabajos realizados en el periodo formativo (TAD, TFG, TFM o similar) o a posteriori (hasta 25 puntos)

- Resonancia magnética nuclear aplicada a la caracterización estructural y/o autoensamblaje de compuestos orgánicos y polímeros.

- Otras técnicas aplicadas a la caracterización estructural de compuestos orgánicos y polímeros como, por ejemplo, la espectrometría de masas.

- Técnicas calorimétricas como la calorimetría diferencial de barrido (DSC).

- Técnicas de procesado de materiales poliméricos como la impresión 3D.

- Fotoreticulación y caracterización mecánica de materiales poliméricos reticulados.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos



cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9>

CSV: cfb12314221c6bdd001243bb7dab2ef9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	07/11/2024 18:27:00	